



COMUNICACION Nº 5659

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a facilitar a las empresas de transporte público de pasajeros por colectivos, desinfectantes y alcohol, para que en cada vuelta del recorrido, las unidades sean desinfectadas, a fin de prevenir el contagio de virus H1N1.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas